

Términos y Condiciones Plataforma Suite de Pagos Elektra

Los siguientes Términos y Condiciones establecen reglas de uso de la Plataforma Suite de Pagos Elektra (“Plataforma”) así como las condiciones de los Servicios de la Plataforma y Productos que se pueden comercializar a través de la misma. Los Productos que estarán disponibles en la Plataforma serán determinados por Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V. (la “Empresa”).

Al hacer uso de la Plataforma acepta los presentes Términos y Condiciones. Si usted no está de acuerdo con los mismos, no deberá hacer uso de la Plataforma ya que en todo momento, la continuidad de uso en la misma expresa su consentimiento y aceptación a los mismos junto con las posibles modificaciones que pueda presentar.

1. DEFINICIONES

Los términos que se encuentren identificados en mayúscula inicial en los presentes Términos y Condiciones, en singular o plural tendrán los significados que se especifican a continuación:

- 1.1 Afiliado.** A la persona física con actividad empresarial o a la persona moral que tiene algún tipo de relación jurídica con la Empresa y se dé de alta en la Plataforma para la utilización de esta, los Servicios de la Plataforma y la comercialización de los Productos que se encuentren disponibles en la Plataforma.
- 1.2 Banco.** Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple.
- 1.3 Cliente.** Aquella persona que acude a alguno de los Establecimientos Comerciales del Afiliado y hace uso de alguno de los Productos que se ofrecen/comercializan en la Plataforma.
- 1.4 Comprobante de Operación.** Al documento físico y/o digital que el Afiliado debe entregar a los Clientes y, en su caso a Elektra, como constancia de la operación exitosa que los Clientes realicen con el Afiliado para la acreditación y documentación del pago.
- 1.5 Cuenta.** A la cuenta bancaria que ha designado el Afiliado, que será utilizada para la liquidación del dinero que los Clientes han aceptado pagar utilizando el Código QR, y que podrá ser consultada y en su caso actualizada por el Afiliado.
- 1.6 Dispositivos.** Al equipo o equipos que permiten acceder a Internet, el cual puede ser utilizado para realizar operaciones, a través de sitios de internet o aplicaciones móviles entre otros desarrollos tecnológicos mediante los cuales el Afiliado pueda acceder a la Plataforma.
- 1.7 Establecimientos Comerciales.** Son las cadenas, sucursales, locales comerciales o establecimientos mercantiles, de los Afiliados, en donde se comercializarán los Productos.
- 1.8 Operador.** Son todos los encargados de prestar el servicio en caja de los Establecimientos Comerciales, mismos que son administrados por el Afiliado o terceros con quienes tenga una relación contractual.
- 1.9 Plataforma o Plataforma Suite de Pagos Elektra.** Significa el sistema informático o software, a través de la cual se prestarán los Servicios de la Plataforma y se pueden comercializar los Productos de Elektra.

1.10 Productos. Aquellos que la Empresa le permite al Afiliado comercializar y ofrecer y que están regulados por medio de los presentes Términos y Condiciones.

1.11 Recibo. Es la factura o documento emitido por algún Tercero a nombre de sus Clientes, derivado de la adquisición de productos o la prestación de servicios.

1.12 Servicios de la Plataforma. Aquellos que ofrece la Plataforma y se enlistan a continuación:

- a) Creación de códigos de afiliación a la Plataforma.
- b) Creación de usuarios, contraseñas de acceso a la Plataforma.
- c) Creación de referencias para depósito o pre-fondeo
- d) Recepción de Depósitos o pre-fondeo a la cuenta que la Empresa le indique.
- e) Administración de saldos.
- f) Conciliación de saldos.

1.13 Socio Comercial. A la persona moral que tiene una previa relación con el Afiliado consistente en la autorización para la comercialización de sus bienes y/o productos, y que ha instruido a la Empresa y/o al Banco, a habilitar parcial o totalmente al Afiliado los Servicios y Productos de la Plataforma.

1.14 Terceros. Significa toda persona física o moral distinta a las Partes o con las que la Empresa mantenga una relación jurídica.

2. MANEJO DE LA PLATAFORMA

El Afiliado utilizará la Plataforma conforme a los presentes Términos y Condiciones. Si el Afiliado hace uso indebido de la Plataforma o para fines distintos de los que está diseñada, la Empresa podrá darlo de baja de la Plataforma y suspender el acceso a la misma, así como iniciar los procedimientos legales correspondientes en los casos aplicables. Dicha suspensión no extingue las obligaciones pendientes de pago a la Empresa y/o al Banco.

La Empresa no será responsable de las fallas en los sistemas de cómputo o informáticos ajenos a la Plataforma, especialmente de aquéllos que sean de su propiedad, controlados u operados por él, por fallas de la Plataforma, mal manejo de esta, fallas en los Dispositivos, demoras inevitables, caso fortuito o fuerza mayor, actos u omisiones cometidos por usted en el uso de la misma o por cualquier otra causa por la que no sea posible hacer uso de esta.

Una vez que el Afiliado haya generado su usuario y contraseña para acceder a la Plataforma, el resguardo y protección de estos será única y exclusivamente responsabilidad del Afiliado y la Empresa no será responsable del mal uso que pueda darse a estos por negligencia del Afiliado.

3. CONDUCTA EN LÍNEA

Está prohibido cualquier acto o conducta del Afiliado que viole los derechos de terceros, restrinja o impida su derecho al uso o disfrute de la Plataforma. El Afiliado únicamente podrá utilizar la Plataforma exclusivamente para los fines establecidos en estos Términos y Condiciones.

4. CESIÓN DE DERECHOS Y SUBCONTRATACIÓN

El Afiliado no podrá ceder ni transmitir en forma alguna los derechos y obligaciones derivados del uso de la Plataforma, salvo con autorización por escrito de la Empresa.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, la Empresa reconoce y acepta que la comercialización de los Productos, serán prestados en Establecimientos Comerciales del Afiliado sus filiales, subsidiarias o comisionistas, pero todos ellos autorizados por la Empresa y podrán, por ende, ser prestados por sí o a través de terceros, en cuyo caso las personas que sean subcontratadas directamente y bajo la supervisión del Afiliado, serán y estarán bajo su exclusiva responsabilidad.

El Afiliado acepta que el uso de la Plataforma no le confiere derechos de exclusividad por lo que la Empresa podrá establecer relaciones con terceras partes para proporcionar servicios similares o diferentes, sin embargo, “Pago Referenciado Dinero Express” es un servicio exclusivo que ofrece la Empresa, por lo que el Afiliado se obliga a no prestarlo por su cuenta o a través de terceros.

5. HORARIOS

El uso de la Plataforma para la comercialización de los Productos deberá de hacerse conforme a los mismos días y horas que permanezcan en operación los Establecimientos Comerciales. La única limitante para la prestación de los Servicios de la Plataforma durante los días y el horario antes mencionados, son y serán las restricciones de disponibilidad que la Plataforma, así como el resto de los sistemas y redes pudieran llegar a tener u observar.

6. PRODUCTOS ELEKTRA

6.1 Abono por Pago Referenciado (Abonos)

Son todos los pagos realizados por la Empresa de acuerdo con las instrucciones enviadas por el Afiliado a través de la Plataforma.

La Empresa se obliga a realizar los Abonos por Pago Referenciado que, de tiempo en tiempo el Afiliado en su carácter de comisionista del Cliente, le encomiende a través de la Plataforma previa solicitud de los Clientes. El monto máximo que el Afiliado puede recibir de los Clientes para el pago por Abonos es de hasta \$5,000.00 M.N. (Cinco mil pesos Moneda Nacional) por operación.

La Empresa no se hace responsable de aquellas instrucciones de pago que no puedan ser correctamente identificadas, derivadas de errores u omisiones en los datos que identifiquen el pago a realizar.

El número de referencia para el Abono por Pago Referenciado podrá consistir en un código alfanumérico de 9 a 18 posiciones y puede considerar el uso de un código de barras.

a) Procedimiento

El Afiliado actuando bajo su carácter de comisionista realizará a nombre y por cuenta del Cliente la operación de Abono por Pago Referenciado a través de la Plataforma en moneda nacional y de acuerdo a lo siguiente:

- i. El Cliente en calidad de comitente instruirá al Afiliado a realizar un pago referenciado actuando por su cuenta y nombre.
- ii. El Operador informará al Cliente que en atención a su comisión y obrando a su nombre y por su cuenta realizará un Abono por Pago Referenciado, y que por la ejecución de la comisión deberá pagar en efectivo una contraprestación más el Impuesto al Valor Agregado.
- iii. El Operador ingresará el número de referencia, ya sea con lectora de código de barras, QR o capturando la referencia correspondiente directamente en su sistema, para realizar la consulta de los datos del pago que se va a realizar.
- iv. De ser exitosa la consulta, el Operador solicitará al Cliente ciertos datos de confirmación y validará la coincidencia entre dichos datos y en su caso, los desplegados en el sistema.
- v. El Operador bajo ninguna circunstancia podrá proporcionarle al Cliente los datos que aparecerán en la Plataforma, debiendo limitarse únicamente a confirmar o no, la coincidencia con los datos proporcionados por el Cliente.
- vi. Si los datos coinciden, el Operador deberá capturar el monto del abono que el Cliente indique, recibirá en efectivo el monto del abono más la contraprestación y el Impuesto al Valor Agregado que le corresponda, y aplicará la operación a través de la Plataforma.
- vii. En caso de que los datos no coincidan, informará dicha situación al Cliente y le informará de su imposibilidad para realizar la comisión encomendada.
- viii. Si recibe confirmación de la Plataforma de que la operación fue exitosa, el Operador imprimirá de manera automática a través de su sistema el Comprobante de Operación y entregará un tanto original al Cliente.

b) Comprobante de Operación y Aclaraciones

El Afiliado se obliga a generar y entregar al Cliente un Comprobante de Operación, por cada operación exitosa, mismo que será requisito indispensable presentar para efectos de aclaraciones por parte del Cliente.

El Afiliado se obliga a emitir los Comprobantes de Operación de los abonos realizados y conservar durante una temporalidad mínima de 1 (un) mes siguiente a la conclusión de cada operación a efectos de documentar y acreditar que ha tenido verificativo el pago. El Comprobante contendrá todos los datos relevantes de la operación de Abono por Pago Referenciado, incluyendo un folio consecutivo, el cual facilitará el rastreo y la identificación de la operación.

La Empresa no tendrá obligación alguna de aclarar quejas o reclamaciones presentadas directamente por los Clientes ya que la relación con estos últimos es única y exclusivamente con el Afiliado motivo precisamente de la comisión encomendada por el Cliente. En este orden de ideas el Afiliado se obliga a sacar y a mantener en paz y a salvo a la Empresa por cualquier queja o reclamación presentada por los Clientes.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, el Afiliado podrá presentar quejas o solicitar aclaraciones a la Empresa respecto de las operaciones realizadas a través de la Plataforma, para lo cual deberá apegarse a lo establecido en el numeral de Aclaraciones.

c) Contraprestación del Afiliado

El Afiliado podrá cobrar a los Clientes de forma directa y por separado una contraprestación consistente en una comisión cuyo monto estará establecido en la Plataforma y podrá ser consultado por el Afiliado.

La contraprestación referida en el párrafo anterior será cobrada directamente al Cliente por el Afiliado y la Empresa no tendrá derecho a recibir retribución alguna por el antes mencionado concepto.

El Afiliado no podrá modificar el monto de la contraprestación que se le indique y establezca mediante la Plataforma, solamente la Empresa podrá llevar a cabo dicha modificación y en su caso mediante la Plataforma se le hará saber al Afiliado de la modificación.

d) Costo por uso de Plataforma

La Empresa tendrá derecho a cobrar un costo por transacción por concepto de uso de la Plataforma cuyo monto estará establecido en la Plataforma y podrá ser consultado por el Afiliado

El pago del costo por transacción por cada una de las operaciones que le corresponde a la Empresa será descontado por medio de la Plataforma por lo que el Afiliado no podrá en ningún momento modificar el valor de dicha contraprestación.

Derivado de lo anterior, el Afiliado autoriza irrevocablemente el descuento de dicho costo por transacción a través de la Plataforma, dicho descuento será realizado sobre el monto que el Afiliado haya fondeado, previamente a realizar las operaciones, en la cuenta que la Empresa le indique mediante la Plataforma.

6.2 Pago de servicios

El Afiliado se obliga a recibir en nombre y representación de la Empresa las cantidades que los Clientes le entreguen, las cuales corresponden a los pagos por la adquisición de productos o contratación de servicios con Terceros; adquisiciones que se documentan en los Recibos que se expedan a nombre de los Clientes, dichos pagos serán realizados a través de la Plataforma.

El Afiliado por sí mismo o en su caso a través de sus Operadores, deberá recibir los pagos de los Clientes en efectivo. Los pagos que realicen los Clientes podrán ser por el total que aparezca en el Recibo respectivo o por un monto parcial en los casos que lo permita la Plataforma.

Ni la Empresa ni el Afiliado serán responsables por la procedencia de los fondos que se reciban, siendo esta exclusivamente responsabilidad del Cliente y del Tercero.

a) Procedimiento

- i. El Cliente entregará al Afiliado la cantidad establecida en el Recibo o un monto parcial de

dicha cantidad.

- ii. El Afiliado recibirá, en nombre y por cuenta de la Empresa, seleccionará el pago a realizar al Tercero, capturará la referencia y el monto a pagar, así como cualquier otro dato que la Plataforma le solicite para que la Empresa pueda identificar y acreditar el pago en sus propios registros y frente a los Terceros.
- iii. El Afiliado debe recibir el monto total establecido en el Recibo o el monto que el Cliente le indique, únicamente en caso de que el Tercero acepte pagos parciales y la Plataforma permita.
- iv. El Afiliado no está facultado de manera alguna para descontar, compensar, adicionar ni de cualquier otra forma retener o alterar el importe de los pagos que reciba de los Clientes, en el entendido que los mismos serán registrados íntegramente para cubrir el importe total de los adeudos vinculados con los Recibos.
- v. El Afiliado deberá entregar al Cliente un Comprobante de Pago, por cada operación exitosa que sustente la misma.

El Afiliado y la Empresa no se hacen responsables de: **(i)** aquellos pagos que no puedan ser correctamente identificados, derivados de errores u omisiones en la referencia(s) o dato(s) de los Recibos que identifiquen al Cliente como único e individual, ya sea por errores del Cliente o del Tercero y **(ii)** aquellos Recibos que no contengan referencia alguna que permita identificar el origen de los mismos.

En cualquiera de los supuestos anteriores, el Afiliado podrá optar por no aceptar el pago correspondiente.

b) Contraprestación y Comisión

i. Contraprestación del Afiliado

El Afiliado podrá cobrar a los Clientes de forma directa y por separado una contraprestación consistente en una comisión cuyo monto estará establecido en la Plataforma y podrá ser consultado por el Afiliado.

El Afiliado no podrá modificar el monto de la contraprestación aquí establecida, solamente Elektra podrá llevar a cabo dicha modificación.

ii. Costo por uso de Plataforma

La Empresa tendrá derecho a cobrar un costo por transacción por concepto de uso de la Plataforma. Respecto de aquellas operaciones en que el Afiliado cobre una comisión cuyo monto estará establecido en la Plataforma y podrá ser consultado por el Afiliado

El pago del costo por transacción por cada una de las operaciones que le corresponde a la Empresa será descontado por medio de la Plataforma por lo que el Afiliado no podrá en ningún momento modificar el valor de dicha contraprestación.

Derivado de lo anterior, el Afiliado autoriza irrevocablemente el descuento de dicho costo por transacción a través de la Plataforma, dicho descuento será realizado sobre el monto que el Afiliado haya fondeado, previamente a realizar las operaciones, en la cuenta que Elektra le indique mediante la Plataforma.

6.3 Tiempo Aire

Es el pago que realiza un Cliente en los Establecimientos Comerciales para que a través de la Plataforma el Afiliado le otorgue la cantidad de minutos o paquete de datos que se abonarán a un teléfono celular de las compañías de telefonía móvil disponibles en la Plataforma.

a) Contraprestación

Las comisiones que el Afiliado recibirá por cada recarga de Tiempo Aire será de conformidad con los porcentajes que se indiquen y establezcan en la Plataforma y podrá ser consultado por el Afiliado.

El equivalente en pesos mexicanos al porcentaje que reciba el Afiliado por el monto de cada abono de Tiempo Aire será reflejado en el saldo disponible para operar en la plataforma.

7. SERVICIOS OFRECIDOS POR EL BANCO

Pago de QR

El Afiliado podrá, a través de la Plataforma, poner a disposición del Cliente un código de respuesta rápida (“Código QR”) con la finalidad de ofrecerlo como medio de pago para la adquisición de los Productos que pone a disposición de éstos en sus Establecimientos Comerciales.

Los pagos realizados por el Cliente a través de Código QR se podrán realizar por medio de diversas carreteras de pago, siendo éstas:

- Pagos con Código QR generado por el Banco, mismos que sólo podrán operar para transacciones entre cuentas bancarias aperturadas con éste último. Esto de ninguna forma podrá interpretarse como una obligación del Afiliado para aperturar una cuenta con el Banco, ya que en caso de no contar con dicha cuenta, la liquidación se llevará a cabo mediante Terceros.
- Pagos con Código QR que se podrá operar con diversos instrumentos tanto ordenantes como receptores de pagos, entre los cuales se podrán encontrar: cuentas bancarias distintas a las mencionadas anteriormente, wallets o cualquier otra reconocida de tiempo en tiempo por el Banco.
- Pagos con CoDi (Código de respuesta rápida generado por el Banco de México)

a) Procedimiento

- I. El Afiliado deberá poner a disposición del Cliente el Código QR, en el entendido que previamente establecerá el monto que deberá ser pagado por este último
- II. El Cliente deberá abrir su aplicación habilitada con dicha funcionalidad y leer a través de la cámara de su Dispositivo el Código QR.
- III. El Afiliado recibirá una confirmación de pago en la Plataforma cuando este haya sido exitoso.

b) Conciliación y Liquidación

A través de la Plataforma el Afiliado podrá obtener la conciliación entre el dinero pagado por los Clientes y las ventas que se reportaron en la Plataforma, siempre que dicho pago se haya efectuado a través del Código QR.

Una vez efectuada la conciliación el afiliado recibirá en la Cuenta, al segundo día hábil siguiente a aquél en el que se efectuó la transacción, el importe de los pagos que los Clientes aceptaron pagar por el mecanismo antes señalado, menos el monto de la contraprestación correspondiente según se detalla en el inciso c) del presente numeral..

Si el Afiliado tiene dudas derivadas del proceso de conciliación, podrá comunicarse al[**] para solicitar una aclaración, a la cual el Banco dará contestación dentro de las [**] siguientes a que se haya efectuado la misma.

Si derivado del proceso de aclaración correspondiente resultan saldos a favor del Banco, en este acto se autoriza irrevocablemente al Banco a cargar en la Cuenta o conciliar con los montos pagados por los Clientes el importe correspondiente para subsanar dichas diferencias. En el caso de que los saldos sean a favor del Afiliado, el Banco efectuará los pagos correspondientes a la Cuenta.

c) Devoluciones

En caso de que el Cliente requiera hacer una devolución de un Producto sobre una compra ya realizada, el Afiliado podrá realizar acciones a su criterio que resulten pertinentes en el entendido de que será el único responsable del mismo y liberará al Banco de este proceso o de cualquier responsabilidad derivada del mismo. El Banco y el Afiliado, acuerdan que las devoluciones no generarán una nueva conciliación del dinero.

d) Contraprestación

El Banco tendrá derecho de cobrar una contraprestación por cada uno de los pagos que realicen los Clientes utilizando como medio de pago el Código QR, dicha contraprestación se acordará previamente entre el Banco y el Socio Comercial, la cual se podrá visualizar en el apartado dentro de la Plataforma. El Afiliado otorga el consentimiento a dicha contraprestación al aceptar los presentes Términos y Condiciones.

Atendiendo lo anterior, en este acto el Afiliado instruye al Banco a descontar el importe de la contraprestación correspondiente del dinerario a que tengas derecho a recibir en la Cuenta, una vez que se haya efectuado la conciliación correspondiente, en el entendido de que el Banco solo estará obligado a depositar a la Cuenta los importes recibidos menos el monto correspondiente resultante de la contraprestación causada a favor del Banco.

e) **Terminos Generales del Código QR**

El Afiliado deberá hacer mención a los usuarios de la posibilidad de pagar con el Código QR, asimismo, no podrá poner restricciones a la adquisición de los Productos, basándose únicamente en el medio de pago elegido por el Cliente. El Afiliado deberá recibir sin discriminación a los Clientes que deseen pagar utilizando el Código QR y los clientes que opten por otros medios de pago, siendo esta elección únicamente responsabilidad del Cliente.

El Afiliado ratifica que los recursos que recibirá, están constituidos con dinero producto del desarrollo normal de sus actividades propias y que por lo tanto no provienen de la realización de actividades ilícitas y que conoce plenamente y entiende las disposiciones relativas a las operaciones realizadas con recursos de procedencia ilícita y sus consecuencias legales. Asimismo, en este acto manifiesta que entiendes y que estás de acuerdo en que no podrás utilizar el Código QR que mostrará a los Clientes para fines distintos a los establecidos en estos Términos y Condiciones.

El Afiliado reconoce que el BANCO no será responsable por fallas que no sean imputables directamente a él y que afecten la eficacia del Código QR.

8. MODIFICACIONES A LAS COMISIONES Y CONTRAPRESTACIONES

Cualquier modificación o modificaciones que presenten todas las comisiones y contraprestaciones de los Servicios de la Plataforma anteriormente descritos, serán informadas al Afiliado a través de la Plataforma por lo que, si este continúa utilizando la misma después de la notificación de dichas modificaciones, se entenderá que acepta totalmente las mismas y no podrá dejar de cumplir con sus obligaciones y/o alegar o reclamar por cualquier vía estos cambios.

9. FONDEO

El Afiliado deberá obtener de la Plataforma la referencia para depósito de los fondos necesarios para poder realizar las operaciones que así lo requieran. Con dicha referencia realizará el depósito o transferencia electrónica de los fondos suficientes para solventar las operaciones que el Afiliado pretenda llevar a cabo.

El saldo transferido se reflejará en la plataforma en un periodo máximo de 30 minutos, o podrá ingresar a la plataforma y registrar la transferencia o pago.

En caso de que el Afiliado no haya depositado o no tenga los recursos suficientes para solventar las operaciones que realice, la Plataforma podrá suspender la operación y el Afiliado no podrá realizar las operaciones de Abono Referenciado.

10. ACLARACIONES DEL AFILIADO CON LA PLATAFORMA

En cuanto a los Productos Elektra referidos en el numeral 6 de los presentes Términos y Condiciones, en el supuesto que el Afiliado no esté de acuerdo con el reporte de las comisiones enviado por la Empresa y tenga alguna aclaración, la misma será resuelta entre estos últimos a partir de ese momento y hasta antes del cierre del mes siguiente, el resultado de cualquier aclaración será reflejado en el reporte informativo del mes inmediato siguiente y de existir cantidades a favor o en contra del Afiliado, el ajuste se realizará en el ejercicio de dicho mes, mediante compensación o neteo.

10.1 ACLARACIONES PARA USUARIO FINAL O CLIENTE

El Cliente podrá levantar su aclaración en los números de atención a cliente indicados en el ticket de cada tipo de operación.

11. TERMINACIÓN

El uso de la Plataforma terminará cuando la Empresa se lo haga de conocimiento al Afiliado.

12. VIGENCIA

El uso de la Plataforma, salvo lo establecido en el apartado anterior, tendrá una vigencia indeterminada.

13. CONFIDENCIALIDAD

“Información Confidencial” significa toda la información de la Plataforma o propiedad de la Empresa, sus Terceros, filiales, y/o subsidiarias, de manera escrita, verbal o gráfica, así como la contenida en algún soporte material o electrónico, susceptible de ser aplicada industrial o comercialmente, que sirva para mantener una ventaja competitiva o económica frente a terceros, en la realización de actividades económicas, que se guarde con carácter de confidencial. Para los efectos de los presentes Términos y Condiciones se entenderá Información Confidencial, en forma enunciativa más no limitativa, a las listas de Clientes, listas de proveedores, manuales técnicos y de operación, procedimientos de fabricación, procedimientos de reparación y mantenimiento, prácticas manuales para la elaboración de un producto, procedimientos de análisis, investigaciones, reportes de laboratorio, cálculos de precios, la creación de sistemas de ventas, la creación de campañas de publicidad, condiciones de pago, precios especiales que se hacen a Clientes por el volumen de sus adquisiciones, presupuestos y pronósticos de venta, la aplicación y mejoras de invenciones, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, dibujos industriales, “KnowHow”, marcas o avisos comerciales ya sean registrados o no, así como la situación jurídica, financiera y

comercial en que se encuentre la Empresa, sus filiales y/o subsidiarias, y cualquier otra proporcionada a usted derivado del uso de la Plataforma.

El Afiliado no podrá divulgar a terceros por cualquier medio la Información Confidencial, inclusive datos y resultados obtenidos de los trabajos por uso de la Plataforma, los cuales serán propiedad de la Empresa y a obligar a sus trabajadores, funcionarios, accionistas, consultores y/o dependientes (“Representantes”) a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la experiencia técnica, conocimientos comerciales o de proceso a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de este instrumento y a la vigencia del mismo, sin la autorización expresa y por escrito de Elektra, pues dichos datos y resultados son propiedad de esta última. Así mismo, será responsable por cualquier incumplimiento a lo establecido en este apartado, inclusive si dicho incumplimiento se deriva de alguna acción de parte de alguno de sus Representantes.

El Afiliado utilizará la “Información Confidencial” únicamente a efecto de cumplir sus obligaciones conforme a los presentes Términos y Condiciones y tomará todas las precauciones razonables necesarias para salvaguardar la confidencialidad de la “Información Confidencial” en la misma forma en la que salvaguarda la confidencialidad de su propia información confidencial, así mismo usted no divulgará, en forma total o parcial, la “Información Confidencial” de la Empresa a ninguna persona que no sea su empleado, accionista, consejero, agente y/o contratista que sea necesario que la conozcan para el uso de la Plataforma. La obligación de mantener en forma confidencial la Información Confidencial perdurará durante el tiempo en el que se utilice la Plataforma. Sin embargo, quedará exonerado de tal responsabilidad si: (i) La información es de dominio público por causas distintas de la acción u omisión de la otra parte, (ii) es revelada por requerimiento judicial o gubernamental.

El Afiliado responderá por los daños y perjuicios que le ocasione a la Empresa, sus filiales y/o subsidiarias por el hecho de que se divulgue información clasificada como confidencial, en los términos ya definidos en los párrafos que anteceden.

La contravención de este apartado será causa de suspensión del acceso a la Plataforma y terminación de la relación con la Empresa y/o los Terceros, independientemente del derecho que le asista de ejercer la o las acciones legales correspondientes.

El Afiliado mantendrá toda la información relacionada con el uso de la Plataforma, estrictamente confidencial. A menos que se les requiera por Ley, ni la Empresa ni usted proporcionará información a ningún tercero sin autorización por escrito de la otra parte.

El Afiliado se obliga a mantener la Información Confidencial en resguardo en la misma medida en la que resguarda su propia información. La Información Confidencial que pudiese ser obtenida del análisis, compilaciones, estudios u otro documento preparado por usted a partir de la Información Confidencial, deberá ser entregada o destruida en el momento en que Elektra lo solicite o ya no se utilice la Plataforma.

7. RESPONSABILIDAD LABORAL

La aceptación de los presentes Términos y Condiciones no genera vínculo laboral alguno entre el Afiliado y Elektra y los empleados o trabajadores de estos. El Afiliado es responsable del cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia laboral por lo que deberá sacar en paz y salvo a Elektra ante cualquier demanda, denuncia, queja o multa que se pudiere presentar en virtud de la relación laboral que sus empleados o trabajadores tengan con el Afiliado.

No obstante, el párrafo anterior, el Afiliado será responsable de vigilar el cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones por parte de sus empleados, comisionistas, mandatarios o encargados por lo que deberá responder por ellos en caso de que incumplan los presentes Términos y Condiciones.

14. PROPIEDAD INTELECTUAL

La Plataforma contiene de manera enunciativa más no limitativa: textos, diseños, imágenes, videos, fotografías, datos, software, gráficos, sonidos, íconos, marcas, avisos comerciales y logotipos que incluyen los de la Empresa y los Terceros (indistintamente las “Marcas”), cuyos derechos de propiedad industrial y derechos de autor se encuentran debidamente registrados por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de conformidad con lo establecido por la ley vigente aplicable. Queda estrictamente prohibido de manera enunciativa más no limitativa: cualquier uso o explotación de las Marcas, su modificación, copia, distribución, transmisión, despliegue, publicación, edición, venta o de cualquier forma la explotación del diseño y contenido de la Plataforma para cualquier fin.

15. VIOLACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La Empresa se reserva el derecho de llevar a cabo todas las acciones legales que sean necesarias para remediar cualquier violación a los presentes Términos y Condiciones, incluso el de restringir el acceso a la Plataforma al Afiliado sin necesidad de previo aviso ni responsabilidad alguna por cualquier tipo de acto u omisión que la Empresa a su entera discreción considere como una violación a estos Términos y Condiciones. El Afiliado será responsable de indemnizar a la Empresa y/o los Terceros por los daños y perjuicios derivados por su incumplimiento a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

16. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

La Empresa y los Terceros no asume ninguna especie de responsabilidad que se derive de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, generado o de cualquier forma relacionado con el acceso o utilización de la Plataforma por el Afiliado, incluyendo la responsabilidad relacionada con daños ocasionados por virus que infecten el/los sistema(s) de cómputo del Afiliado.

17. ENCABEZADOS

Los encabezados contenidos en los presentes Términos y Condiciones se incluyen únicamente para la facilidad en la lectura de los mismos por lo que no deberán alterar en forma alguna su

interpretación, debiéndose estar en todo momento a lo expresado en el texto del presente documento.

18. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

El Afiliado acepta someterse a las leyes y los tribunales competentes federales en la Ciudad de México, para dirimir cualquier controversia derivada de los presentes Términos y Condiciones, renunciando a cualquier otro fuero que, por sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa, pudiere corresponderles.